

Barcelona, a 17 de diciembre de 2020

Tander Inversiones SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “Tander”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El pasado día 15 de octubre de 2020, la Sociedad, como Socia (“Shareholder”), junto con algunas de sus filiales íntegramente participadas, las sociedades Tander Douro Unipessoal Lda, Tander Liberdade Unipessoal Lda. y Tander Tagus Unipessoal Lda (las “Filiales”), como Prestatarias (“Borrowers”) y la entidad financiera Novo Banco, S.A., como Prestamista (“Lender”) suscribió un contrato de financiación, sujeto a derecho portugués, en virtud del cual la entidad prestamista Novo Banco, S.A. puso a disposición de las Filiales el importe de 17.500.000€, al objeto de financiar la adquisición de las nueve unidades autónomas que integran el activo sito en Lisboa (Portugal), Avenida da Liberdade 203, 207, 211 y 215, y Rua Rosa Araújo 7, 11, 17, 25, 27, 29, 31, 33, 35 y 35-A, y que consisten en locales comerciales, cuya adquisición se ha realizado en dos fases: la primera en fecha 19 de octubre de 2020 y la segunda en fecha 16 de diciembre de 2020. En adelante, el “Contrato de Financiación”.

Entre otras garantías aportadas por las Filiales, la Sociedad otorgó a favor de Novo Banco, S.A., en garantía del íntegro y puntual cumplimiento de las obligaciones de las Filiales bajo el Contrato de Financiación, sendas prendas sobre el 100% de las participaciones integrantes del capital social de las Filiales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Antoine Chawky

Presidente del Consejo de Administración
Tander Inversiones SOCIMI, S.A.